

SEÑOR PROVEEDOR:

Nos dirigimos a Ud. con el fin de invitarlo a participar de la compulsa de precios instrumentada mediante la Contratación Directa N° 43/2019 -TRAMITE SIMPLIFICADO-, tramitada por EXP-HSN: 1542/2019, cuyo objeto es ***"SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN ANUAL DE PRODUCTOS DATABASE STANDARD ONE EDITION "***. Para ello se deberá presentar la oferta en sobre cerrado en duplicado e identificado únicamente con el número y tipo de procedimiento, fecha y hora de apertura, La documentación solicitada deberá estar firmada en su totalidad.

OBJETO: *"Servicio de soporte técnico y actualización anual de productos Database Standard One Edition"*

Renglón	Cantidad	Descripción
1	6	Licencias ORACLE DATA BASE STANDARD EDITION ONE

Todo de acuerdo al **DECRETO 368/2016 Artículo 21, 22 inciso a, punto 2) y 124.- TRÁMITE SIMPLIFICADO** (adjuntado en el presente mail).

CONDICIONES:

Los *productos deberán ser nuevos, sin uso y de primera calidad*. Serán aceptadas ofertas variantes, aquellas que modificando las especificaciones técnicas de la prestación requerida, ofrezca una solución con una mejora que no sería posible en caso de cumplimiento estricto de lo solicitado. (Art. 58 del DP-368/16).

FORMA DE COTIZAR:

- **Precios:** consumidor final en pesos, precios unitarios y total. Importe total expresado en número y letras en la moneda de uso legal. La cotización debe estar firmada tanto el original como el duplicado.

DOCUMENTACION A PRESENTAR:

- **Constancia de inscripción en la AFIP.**
- **Formulario de Declaración Jurada firmado:** se adjunta en la presente (*)
- **Antecedentes societarios.** (fotocopia legalizada del Estatuto o contrato Social, designación de autoridades, actas de reunión modificatorias, poder si lo hubiera en copia certificada, según anexo II DP 368/16 (**))
- **Certificado de Libre Deuda AFIP:** RG-AFIP 4164/2017- si al momento de la adjudicación registrara deuda se le otorgará un plazo de 72hs para regularizar su situación caso contrario no podrá ser adjudicado.

() N° de Proveedor es el CUIT de la empresa*

*(**) Necesaria para la inscripción en el RIUP.*

- **Garantía de Mantenimiento de oferta:** 5% del total cotizado

BETIANA ENZABETH HIPENER
Jefa del Dpto. de Contrator y Trámite Administrativo
Subdirección de Compras - P. Senado de la Nación



- ✓ Menor a \$94.500 pagará.
- ✓ Mayor a \$94.500 Póliza de Seguro de Caución certificada por Escribano. En caso de notarios inscriptos en la CABA no se exigirá la legalización de la firma de los mismos. Sí será necesaria la legalización para los notarios inscriptos en otras jurisdicciones.
- ✓ Valor del módulo actual según RSA 212/2019: Pesos nueve mil cuatrocientos cincuenta (\$ 9.450).-

Condición de Pago: dentro de los 30 (treinta) días hábiles de presentada la facturación.

Plazo de mantenimiento de oferta: 60 (sesenta) días corridos.

Plazo de entrega: hasta los 30 (treinta) días de notificada la orden de compra.

Firma y afianzamiento del contrato: dentro de los diez (10) días hábiles de la adjudicación, la Subdirección de Compras notificará al adjudicatario, que el contrato se encuentra a su disposición para la firma por el término de tres (3) días hábiles (Art 83 DP 368/16). El adjudicatario deberá concretar la constitución de una póliza de caución en *concepto de contragarantía* por el valor total de la orden de compra y otra en concepto de *garantía de adjudicación*, la cual será del quince por ciento (15%) del monto total del contrato (Art 84 y 85 DP 368/16).

FECHA Y HORA LÍMITES DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS:

RECEPCIÓN DE OFERTAS: Hasta las 13:00 hs del 16 de Septiembre de 2019 inclusive.

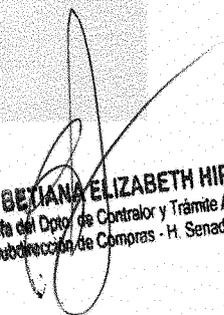
APERTURA: 16 de Septiembre - 13hs.

El resultado de la compulsa se dará a conocer en nuestro sitio web:

www.senado.gov.ar/administrativo/Licitaciones

SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS

H. Yrigoyen 1710 2º of. 228 C.A.B.A. Tel: 2822-3250 /Mail / Pág. Web



BETIANA ELIZABETH HIPENER
Jefa del Depto. de Contralor y Trámite Administrativo
Subdirección de Compras - H. Senado de la Nación

ANEXO II

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES

Servicio de Soporte Técnico y Actualización de Productos Oracle, por 24 meses para 6 Licencias por Procesador Oracle Database Standard One Edition.

El Servicio de Soporte deberá contar con asistencia técnica las 24 horas al día, 7 días a la semana, vía web, o telefónica (en idioma español).

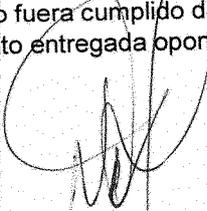
Recursos técnicos basados en la web con la habilidad de ingresar y dar seguimiento a los requerimientos de asistencia técnica vía Oracle Metalink.

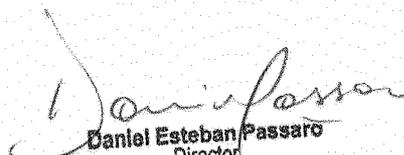
La Actualización de Productos y Mantenimiento de Versiones deberán estar disponibles para aplicar cambios en los sistemas operativos y solución a problemas técnicos.

Nuevas actualizaciones, Versiones generales de mantenimiento, "Patches", arreglos de solución y facilidades para la solicitud de software

Penalidades por incumplimiento;

Si el contratista no cumpliera con el servicio, se le aplicara una multa del 2% sobre el monto total de la contratación por cada incumplimiento registrado más el proporcional al periodo de tiempo en que no fuera cumplido dicho servicio. El monto será descontado de la garantía de cumplimiento de contrato entregada oportunamente por el adjudicatario.


ing. Nestor D. Silva
Jefe Dpto. Administración Base de Datos
Dirección de Infraestructuras Tecnológicas
H. Senado de la Nación


Daniel Esteban Passaro
Director
Dir. Infraestructuras Tecnológicas
H. Senado de la Nación

